



**MUNICIPIO DE**

**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N° 045\_may\_2026**

**SESION ORDINARIA**

**27 /05/2026**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 26 de Mayo 2026.

**Circular No. 045/2026**

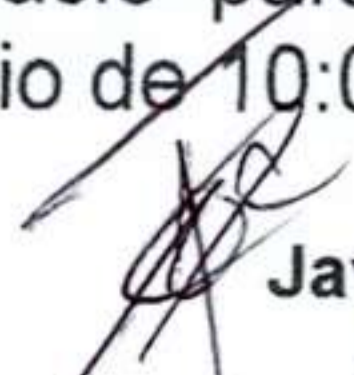
### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 27 de mayo de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el punto 2 del acta 043\_may\_2026 de fecha 06 de mayo de 2026.
- 2) Aprobar el acta 044\_may\_2026 de fecha 20 de mayo de 2026.
- 3) Patricia Plá en representación del centro de Convenciones y Exhibiciones de Punta del Este solicita carta aval para tres eventos a realizarse en los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2026.
- 4) Colectivo "Cultura en Movimiento" solicita uso de salas 1, 2, Angel Carbonaro y Benito Stern, del 8 al 17 de enero de 2027 para realizar exposiciones de diferentes disciplinas.
- 5) Natalia Risso. Solicita uso de sala del Municipio para realizar tres encuentros culturales vinculados al proyecto "Arte Medicina".
- 6) Silvia Sosa. Solicita uso de sala Benito Stern para realizar el "Segundo Encuentro de Desayunos por la Paz" el día 17 de junio. Asimismo solicita colaboración para cubrir gastos de dos noches de hotel, autorización para uso del logo institucional, difusión del evento y declaración de interés municipal.
- 7) Omar Maresca. Solicita apoyo para el IV Encuentro Latinoamericano de Takkyu Volley, a realizarse en el mes de octubre de 2026.
- 8) Concejel Rolando Rozenblum solicita licencia del 03/06/2026 al 16/08/2026.
- 9) Nota UTE solicita sala el día 04 de junio de 09:00 a 14:00 horas
- 10) Confitería Ferrán solicita autorización para evento "Sunset Session en Ferrán" el día 31 de mayo de 15:00 a 20:00 hs..
- 11) Álvaro Pérez Tort presenta texto y modelo de placa a ser colocada en el Teatro Margarita Xirgú.
- 12) Propuesta de Lic. Mara Benítez; charla gratuita "Comunicación interna y liderazgo en equipos de trabajo".
- 13) Patry del Alva y Romina Martínez solicita apoyo y declaratoria de interés para desfile de modas internacional a realizarse en enero de 2027 en Punta del Este. Solicitan audiencia.
- 14) Roberto Poy; proyecto "Museo del Caracol de Historieta de Punta del Este".
- 15) Nota de Gabriela Ferreira solicita espacio para la celebración del "Día Internacional del Yoga 2026" el día 21 de junio de 10:00 a 18:00 hs.

  
**Javier Carballal**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este**

**Acta 045\_May\_2026:** En la ciudad de Punta del Este, el día 27 de mayo de 2026, siendo las 10:02 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 045\_Mayo\_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, José Luis Gordillo, Rolando Rozenblum y Martín Laventure, y concejales suplentes: María Sara Baroffio y María del Huerto Casañas y Julio Pérez.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobar el punto 2 del acta 043\_may\_2026 de fecha 06 de mayo de 2026.

**Moción:** aprobar el punto 2 del Acta 043\_Mayo\_2026. Se procede a votar, se aprueba- **4 votos por la afirmativa-unanimidad.**

2) Aprobar el acta 044\_may\_2026 de fecha 20 de mayo de 2026. **Moción:** Aprobar el Acta 044-Mayo\_2026. Se procede a votar, se aprueba- **4 votos por la afirmativa-unanimidad.**

Siendo la hora 10:05 ingresa concejal Rolando Rozenblum.

3) Patricia Plá en representación del Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este solicita carta aval para tres eventos a realizarse en los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2026. **Moción:** otorgar cartas de aval para los eventos: "La Gira de los millonarios Conscientes" 19 y 20 de setiembre de 2026, evento "SOTU-XXIII Congreso Uruguayo de Ortopedia & Traumatología 26, 27 y 28 de octubre y evento Conferencia "Mc Kinsey, Aniversario de 100 años, 26 y 27 de noviembre. Se procede a votar, se aprueba- **5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

4) Colectivo "Cultura en Movimiento" solicita uso de salas 2, 3 y Sala de Prensa Angel Carbonaro , del 8 al 17 de enero de 2027 para realizar exposiciones de diferentes disciplinas. **Moción:** Se autoriza al Colectivo de ArtistasVisuales "Cultura en Movimiento" el uso de Salas 2,3 y Sala de Prensa Angel Carbonaro del 8 al 17 de enero de 2027. Se procede a votar, se aprueba- **5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

5) Natalia Risso. Solicita uso de sala del Municipio para realizar tres encuentros culturales vinculados al proyecto "Arte Medicina". **Moción:** Pase a Comisión de Cultura. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

6) Silvia Sosa. Solicita uso de sala Benito Stern para realizar el "Segundo Encuentro de Desayunos por la Paz" el día 17 de junio. Asimismo solicita colaboración para cubrir gastos de dos noches de hotel, autorización para uso del logo institucional o declaratoria de interés y difusión del evento.

**Moción:** Se aprueba el uso de la Sala Benito Stern para realizar el "Segundo Encuentro de Desayunos por la Paz" el día 17 de junio. Se autoriza el uso del logo y se realizará difusión del mismo. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

7) Omar Maresca. Solicita apoyo para el IV Encuentro Latinoamericano de Takkyu Volley, a realizarse en el mes de octubre de 2026. **Moción:** Se declara de interés municipal el IV Encuentro Latinoamericano de Takkyu Volley a realizarse del 15 al 18 de octubre en Punta del Este. Se autoriza el uso de la Sala Benito Stern para realizar la ceremonia de apertura el día 15 de octubre y se les proporcionará un pequeño escenario.

Pase a Departamento de Deportes. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

8) Concejal Rolando Rozenblum solicita licencia del 03/06/2026 al 16/08/2026. **Moción:** Se toma conocimiento y se autoriza la licencia del Concejal Rolando Rozenblum. Se procede a votar, se aprueba por mayoría **-4 votos por la afirmativa- 1 abstención (Concejal Rozenblum).**

9) Nota UTE solicita sala el día 04 de junio de 09:00 a 14:00 horas para capacitación de 10 personas. **Moción:** Se autoriza el uso de una sala a coordinar el día 04 de junio de 09:00 a 14:00 horas. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

10) Confitería Ferrán solicita autorización para evento "Sunset Session en Ferrán" el día 31 de mayo de 15:00 a 20:00 hs.. **Moción:** Se aprueba la realización del evento "Sunset Session en Ferrán" el día 31 de mayo. Se procede a votar, se aprueba **- 5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

11) Álvaro Pérez Tort presenta texto y modelo de placa a ser colocada en el Teatro Margarita Xirgú. **Moción:** Se tratará el tema cuando llegue el Sr. Pérez. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

12) Propuesta de Lic. Mara Benítez; charla gratuita "Comunicación interna y liderazgo en equipos de trabajo". **Moción:** Se autoriza el uso de una sala en fecha y sala a coordinar para la charla propuesta por la Licenciada Benítez "Comunicación interna y liderazgo en equipos de trabajo". Se procede a votar- se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

13) Patry del Alva y Romina Martínez solicita apoyo y declaratoria de interés para desfile de modas internacional a realizarse en enero de 2027 en Punta del Este. Solicitan audiencia. **Moción:** Generar una reunión para ampliar información y proponer que la actividad se realice en la Plaza Artigas o en un Parador. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

14) Roberto Poy; proyecto "Museo Caracol de Historieta de Punta del Este". **Moción:** Autorizar el uso de una sala para realizar una muestra itinerante y promover una reunión con el Departamento de Cultura para presentar la propuesta de armar un museo de comics ante esa Dirección. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

*Concejal Rozenblum se retira de sala.*

15) Nota de Gabriela Ferreira solicita espacio para la celebración del "Día Internacional del Yoga 2026" el día 21 de junio (por resolución de Naciones Unidas) de 10:00 a 18:00 hs, propuesta que viene de la Embajada de India.

**Moción:** Se autoriza el uso de la Sala Umberto Pereira y Sala Benito Stern para la realización del evento "Día Internacional del Yoga 2026" el día 21 de junio. Se procede a votar, se aprueba- **4 votos por la afirmativa-unanimidad.**

### **TEMAS DEL ALCALDE**

Comienza el Sr. Alcalde informando que comunica el Departamento de Cultura que no se puede disponer de la Sala solicitada en el Jagüel para realizar el evento "Inclusión es Avanzar"; porque se realizará en ese lugar una muestra permanente "Raíces indígenas y las excavaciones en nuestro territorio". Se plantean lugares alternativos para realizar el evento se propone el Teatro de Verano usando los gazebos. Continúa el Alcalde informando que Victoria Sur envió boceto del mural sobre la vida marina de la profundidad. **Moción:** Enviar

el proyecto de Victoria Sur "Viaje hacia el Mar" a DUCSA para la aprobación del lugar donde se realizará el mismo. Se procede a votar, se aprueba- **4 votos por la afirmativa-unanimidad**. Continúa el Alcalde

Siendo la hora 10:26 ingresa en Concejal Rizzi como oyente y reingresa a sala el Concejal Rozenblum.

El Sr. Alcalde informa que el próximo lunes mantendrá una reunión con el Sr. Intendente y su equipo, con el fin de tratar los proyectos que se llevarán adelante y cuya finalización está prevista para el mes de diciembre. Los proyectos mencionados son: Av. Gorlero, Calle 24, Plaza Artigas, la pasarela de Playa Mansa y la reparación de veredas. Asimismo, señala que los proyectos se encuentran bastante avanzados y que ya se realizaron algunas correcciones en el proyecto de Plaza Artigas, debido a que los arquitectos habían omitido incluir baños para los artesanos, la oficina del Municipio y otros ítems. Finalmente informa que, en primera instancia, el Sr. Intendente deberá evaluar las correcciones realizadas y posteriormente se concretará una reunión con el Municipio. En otro orden informa sobre el Coloquio de Libreros llevado a cabo en la Sala Benito Stern en el marco del Día Internacional del Libro, donde estuvieron presentes el Director del Departamento de Cultura, Prof. Andrés Rapetti, y el Director de Programación Cultural, Valentín Trujillo. También hace mención a la reunión llevada a cabo con la Comisión de Calle 20 debido al tema de poda de palmeras que se realizará en el mes de julio. Otro tema, se confirma la propuesta recibida por la Comisión Pro Pericón, (integrada por un grupo de puntaesteños y ex alumnos de la Escuela N.º 5), quienes solicitan la intermediación del Municipio de Punta del Este ante el Departamento de Cultura, con el fin de contar con un docente de danza para ensayar el Pericón Nacional. La finalidad de dichos ensayos es presentar el baile en el próximo Encuentro de Puntaesteños, que se llevará a cabo en la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este durante los meses de setiembre u octubre. Asimismo, se informa que el Departamento de Cultura proporcionará el docente solicitado y que las clases de ensayo se realizarán una vez por semana en la Sala Benito Stern, en horario a coordinar. Continúa informando sobre un casamiento de Natalia Rodríguez y Claudio Clérico que se realizó en la Azotea de Haedo. Otro tema, se llevaron a cabo dos jornadas de atención de la Oficina Inscriptora Móvil en el Municipio de Punta del Este los días 23 y 24 de mayo. Se realizaron 142 trámites, entre ellos 4 inscripciones, 10 traslados departamentales, 122 traslados interdepartamentales y 6 renovaciones. El Concejal Rolando Rozenblum, junto a los demás concejales, manifiesta estar de acuerdo en la importancia de realizar campañas permanentes que promuevan el traslado de la credencial cívica hacia Punta del Este, especialmente entre los jóvenes. Se considera que el aumento de la masa electoral repercute directamente en el presupuesto asignado para el período de gobierno, así como también en una mayor representación y peso político dentro de la Junta Departamental. En otro orden, informa que finalizó la visita de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay a Punta del Este, en el marco del programa "Otoño 2026", impulsado por la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. En ésta oportunidad participaron cinco de los once cónsules designados, entre ellos un representante asignado ante la UNESCO en la ciudad de París. Asimismo, el Sr. Alcalde expresó la

importancia de fortalecer el vínculo y la coordinación entre los Municipios y/o Intendencias y las representaciones oficiales del país, de modo que, cuando se realicen visitas oficiales al exterior, pueda coordinarse previamente (a través del Ministerio de Relaciones Exteriores) la presencia de los cónsules que representan al Uruguay en los distintos destinos visitados. Por otro lado, hace mención al acto realizado en la explanada del Municipio de Punta del Este en el marco de la conmemoración por el 216º Aniversario de la Revolución de Mayo. Se contó con la presencia de autoridades nacionales, departamentales y vecinos que acompañaron la celebración. La jornada contó con la presencia de la Ministra y Cónsul Titular de Argentina en Uruguay, Andrea Rosconi, el Intendente Miguel Abella, autoridades nacionales y departamentales, además de alumnos de la Escuela N° 7 "José de San Martín" de Maldonado, del Instituto Uruguayo Argentino de Punta del Este y del North Schools Punta del Este. También estuvo presente la Orquesta Departamental de Maldonado, interpretando los himnos nacionales de los dos países. El Sr. Alcalde destaca que es la primera colectividad en inversiones, viviendas, etc y que es muy positivo que la celebración se lleve a cabo en el Municipio. Menciona que había quedado pendiente la votación de la Declaratoria de Interés Municipal para el Encuentro Internacional de Periodistas y Profesionales del Turismo, previsto para marzo de 2027, debido a que no se contaba con información suficiente al respecto. Una vez recibida la documentación correspondiente, se detallan las distintas instituciones que brindan apoyo al evento y se procede a realizar la mencionada votación. **Moción:** Declarar de interés municipal el 19 Congreso Internacional de Periodistas y Profesionales de Turismo a realizarse los días 15 y 16 de marzo de 2027 en nuestro país. Se procede a votar, se aprueba **-5 votos por la afirmativa-** unanimidad. A continuación, informa sobre los trabajos que está realizando la cuadrilla del Municipio e informa que viene muy ordenada y se incrementa de manera positiva la respuesta ante los reclamos y solicitudes. Con respecto a los permisos otorgados a vendedores ambulantes ubicados en La Barra, se recuerda que actualmente existen cinco permisos vigentes (caracoles, mates, flores de madera, pasteles Juan y waffles belgas). Asimismo, se informa que se mantuvo una reunión con los mismos debido a algunos incidentes ocurridos en relación con la movilidad de los puestos. En ese sentido, se colocó iluminación en los food trucks y se coordinó con el Departamento de Gestión Ambiental el marcado de los respectivos espacios asignados. Finalmente, se destaca como positivo el hecho de que todos los involucrados pudieron reunirse y alcanzar acuerdos en conjunto. También se informa que se está intentando cambiar la ubicación de los contenedores ubicados en Calle 30 (entre Calle 20 y 18) que estaban generando inconvenientes. El trámite ya está en proceso y se están realizando las gestiones correspondientes. En otro orden, se informa que se recibió el proyecto presentado por la Unidad de Guardavidas denominado "Punta del Este Cardioprotegido", una red de respuesta activa que comenzaría a funcionar desde principios del mes de junio hasta noviembre. Asimismo, se comunica que el día 8 de diciembre se realizará un simulacro abierto (probablemente en Playa "La Olla") con los participantes que serán capacitados en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP). El Municipio de Punta del Este, en conjunto con la Unidad de Guardavidas, llevará adelante las correspondientes

charlas y capacitaciones. La intención es continuar desarrollando esta actividad en distintas ubicaciones del Municipio. En ese sentido, el Sr. Alcalde destacó la importancia de que Punta del Este sea una de las zonas con mayor cantidad de desfibriladores por metro cuadrado. Finalmente, se subraya la relevancia de generar conciencia y capacitación en la comunidad, así como la necesidad de extender dichas instancias formativas a restaurantes y paradores. Se toma conocimiento de nota de agradecimiento de la Escuela N.º 21, por el préstamo de las instalaciones del Teatro de Verano "Margarita Xirgú" donde se llevaron a cabo las actividades por el Día de la Familia.

A continuación, se recibe al Sr. Álvaro Pérez Tort quien comienza haciendo referencia a la propuesta del texto de la placa para el Teatro de Verano "Margarita Xirgú" y se pone a disposición para evacuar cualquier duda. Presenta un documento en el que se detallan los puntos que figurarían en la placa, comenzando con una breve reseña histórica del lugar, la fecha de inauguración y las personas que participaron en la misma; posteriormente, la reinauguración y sus respectivos participantes; y por último, la declaración patrimonial y las personas involucradas en dicho proceso. Asimismo, el Sr. Pérez Tort informa que previamente se comunicó con el Dr. Fernando Cairo, con el Departamento de Cultura, con el Dr. Álvaro Villegas (quien también se encuentran en conocimiento de la propuesta) y con el área de Nomenclatura de la Junta Departamental, aunque ésta última resultó no tener injerencia en el tema. Los concejales expresan sus opiniones al respecto. La Concejala María Sara Baroffio considera que el texto propuesto resulta extenso y entiende que parte de la información podría incorporarse mediante un código QR en la placa, junto con una reseña sobre Margarita Xirgú y su relevancia histórica y cultural. En relación con la segunda placa, la Concejala manifiesta no estar de acuerdo con la inclusión de los nombres de todos los vecinos que colaboraron, entendiendo que ello podría generar un precedente inconveniente. Asimismo, se discute la mención del Sr. Mauricio Tejera por tratarse de un funcionario cumpliendo su función, ante lo cual el Sr. Pérez Tort expresa que se trató de una figura relevante para concretar el arreglo, al igual que otras personas involucradas que desempeñaron roles claves, así como también los gestores y promotores del proyecto, quienes participan en la iniciativa desde sus inicios, hace más de once años. El Sr. Pérez Tort expresa que no le parece justo que, en determinados momentos, pueda interpretarse que esta acción fue realizada por personas que no participaron directamente en ella. Por tal motivo, plantea la importancia de que figuren los nombres de quienes estuvieron involucrados, tales como los vecinos que articularon la gestión, quienes impulsaron la idea, las personas que brindaron apoyo y las autoridades participantes. A continuación, el Concejala Rolando Rozenblum manifiesta su opinión y considera importante la iniciativa de reconocimiento a los vecinos involucrados en el proyecto, entendiendo que se trata de un acto justo y honorable. Por otra parte, el Sr. Pérez Tort desea aclarar y destacar que este planteo es independiente del proyecto Ballenas.uy, iniciativa que también lleva adelante y para la cual ha contado con el apoyo del Municipio de Punta del Este, siempre que la institución ha tenido los medios para hacerlo. En ese sentido, solicita que ambas propuestas no sean vinculadas ni confundidas entre sí. Álvaro Pérez manifiesta que no fueron candidatos a Alcalde ni a integrar un Concejo,

(en el caso mío apoyé a Rolando); pero por ser un grupo de vecinos que estamos dispuestos a hacer y a generar cosas, que no son pocas, consideramos que; que no debería cuestionarse el nombre de las personas que se plantea poner en la placa. Y agrega que por ser un grupo de personas que está luchando por lograr cosas desde afuera ya tendrían que haber tenido un reconocimiento y no lo tuvieron por parte de ninguna de las administraciones, que hubiera sido un detalle, es algo que piensa y está convencido. Alcalde manifiesta al respecto que cada uno tiene ya su opinión tomada al respecto, hay que rever el tema, cada uno expresará libremente lo que siente y lo que le parece. Siendo la hora hora 11:10 se retira el Sr. Álvaro Pérez Tort.

### **TEMAS DE LOS CONCEJALES**

La Concejal María Sara Baroffio solicita que se gestione una cena para cuatro personas luego de la charla sobre la historia de la escultura "Hombre emergiendo a la vida", conocida como "La Mano", del artista chileno Mario Irarrázabal. La misma se llevará a cabo el viernes 29 de mayo a las 18:30 horas en la Sala de Prensa, y estará a cargo del arquitecto Luis Fulco.

**Moción:** autorizar el gasto de 4 cenas . Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa**- unanimidad). Por otra parte, menciona el pedido de hospedaje (una habitación para tres personas) para los disertantes de la presentación del libro "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana", escrito en 1791 por la escritora y activista francesa Olympe de Gouges, dentro del contexto de la Revolución Francesa, que se llevará a cabo el 31 de julio y estará a cargo de la escritora Anna Gauthey. La Concejal propone contactar al Dr. Fernando Cairo, ya que es una actividad en conjunto con el Departamento de Cultura. **Moción:** Generar un expediente para elevar al Departamento de Cultura y Departamento de Hacienda. Se procede a votar, (se aprueba-**5 votos por la afirmativa**-unanimidad). También recuerda que se encuentra pendiente el envío de la carta dirigida al Municipio de Gramado, mediante la cual se presentarán las disculpas correspondientes por no poder asistir al evento que se llevará a cabo en San Francisco de Paula.

Concejal Rodrigo Arango plantea una propuesta de la Comisión de Ciencia,, Tecnología e Innovación del Municipio de Punta del Este, se trata de una propuesta educativa, con adolescentes de liceos y colegios de Punta del Este denominada "Punta del Este Innovation Camp" a desarrollarse en el segundo semestre del presente año.

Siendo la hora 11:15 ingresa el Concejal Martín Laventure.

Continúa el Concejal Rodrigo Arango manifestando que vienen trabajando desde hace varios meses con la Fundación, Educativa DESEM Junior Achievement; fundación que prepara a la juventud para el futuro a través de programas y proyectos educativos que se apoyan en tres pilares, educación emprendedora, educación financiera y preparación para el trabajo, bajo la metodología de aprender haciendo. Quieren implementar con IA, proyectos que impacten en Punta del Este. Van a dar cursos en los liceos, para desarrollar ideas en diferentes desafíos. La idea es que el Municipio de Punta del Este impulse el Innovation Camp para impulsar innovación, participación juvenil y desarrollo sostenible. Apunta a lograr involucrar unos 80 jóvenes de 7º, 8º y 9º

y se desarrollará en tres etapas, etapa inicial presencial, instancia práctica y mentoría y proyección a futuro (virtual). Éste proyecto tiene un costo que es \$263.500 (pesos uruguayos doscientos sesenta y tres mil quinientos).

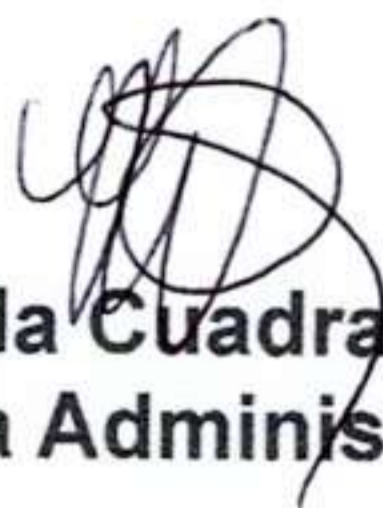
Concejal Rozenblum ofrece promover la gestión de una sala para 100 personas en el Internacional College y la infraestructura necesaria (cobertura audiovisual básica), no siendo en horario de clases y con agenda previo pienso que se puede acceder a las instalaciones. De esta forma se bajarían los costos en (\$ 53.000 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil). Y en caso de que sean necesarios trasladar los alumnos, pone a disposición una Havan para 16 personas. Pregunta desde que puntos se trasladarían. Alcalde responde que está previsto para alumnos de los liceos de la jurisdicción de Punta del Este. Concejal Rozenblum agrega que es importante que sea un proyecto participativo para involucrar a los estudiantes y garantizar el éxito.

**Moción:** Aprobar el gasto de hasta \$ 263.500 (pesos uruguayos doscientos sesenta y tres mil quinientos) para desarrollar el proyecto educativo Empoderando a la juventud uruguaya "Punta del Este Innovation Camp". Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa**-unanimidad.

Concejal María Sara Baroffio retoma el tema de la placa a ser colocada en el Teatro Margarita Xirgú. Expone que entiende que trabajar como vecino activista no es lo mismo que los directores o funcionarios que solo cumplieron con su deber. Alcalde agrega que no es lo mismo la placa de la Pista de Skate en la que se incluyeron los nombres porque fue una donación de la empresa y de los arquitectos que donaron los planos a la Intendencia. Y en referencia a los agradecimientos siempre se les agradeció en varias oportunidades, constan en actas los agradecimientos, como por ejemplo en el caso de los fanales, siempre se les agradeció la participación. La postura nuestra es que hay una resolución anterior en la que se manifestó nuestra postura y por otro lado tenían que presentar lo que por su parte entienden que debe ir en la placa y está en la Administración aceptarla o no. Se reconoce su trabajo en la recuperación del Teatro de Verano Margarita Xirgú, sobre todo en la parte patrimonial. Desde el Municipio se fue recuperando a través de las diferentes administraciones, los baños se hicieron en la gestión anterior, se cambió la iluminación, no solo se limpió. Se reconoce su trabajo en la parte patrimonial.

Desde el Municipio con la participación en la Comisión Departamental de Patrimonio se planteó en varias oportunidades, en la Comisión como iba la declaración de bien patrimonial del Teatro. Por diferentes motivos no se dió y ahora el actual Intendente lo firmó. Concejal Martín Laventure agrega que desde el punto de vista conceptual, a los funcionarios públicos no tienen que agradecer nada porque es nuestro deber, y además se crea un antecedente, dejarlo establecido en una placa no corresponde. Lo privado que hace un aporte económico se reconoce hasta ahí. Concejal María Sara Baroffio expone que lo que no está votado es el texto de la placa. Alcalde expone que ese es el texto que se propone, el Municipio tiene que decidir el texto definitivo. En lo que si está de acuerdo es en que todos los nombres vayan en el código QR. Que en el código vaya todo lo referente a Margarita Xirgú y de todos los que participaron. Concejal María Sara Baroffio lee el texto y expresa que entiende que es muy largo el texto de la placa. Alcalde agrega que la historia del Teatro y todo lo demás debe ir en el código QR.

Siendo la hora 11:38 y no habiendo más temas para tratar finaliza la sesión en la fecha y lugar indicadas al inicio.



**Gabriela Cuadrado**  
**Secretaria Administrativa.**



**Javier Carballal**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este**